

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de noviembre de 1963 por la que se resuelve concurso en turno ordinario de antigüedad entre funcionarios de la Escala Auxiliar de este Departamento, y se adjudican destinos a los de nuevo ingreso.

Visto el concurso convocado por Orden de 14 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 22), para proveer en turno ordinario de antigüedad vacantes en la Escala Auxiliar de este Departamento, de acuerdo con las normas del citado concurso y con la Orden de 24 de mayo de 1952, Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes traslados y adjudicación de destino para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resultas:

112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
D. Pedro Rubio Pardos	D. José Emilio Morando Loma-Ossorio	D. Ricardo Juanes Lago	D. Vicente Barberá Pulg	D. Luis Zabalza Ayerdi	D. José Luis Calvo Calvo	D. Pedro Moles Roca	D. Juan Ayala Hernández	D. Eduardo Alicantara Alicantara	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Vacante.	Reservada.
1930	1932	1933	1927	1932	1930	1934	1931	1929	1930	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932	1932
4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962	1962
Delegación de Hacienda en Cádiz (con Jerez).																								
Delegación de Hacienda en Burgos.																								
Delegación de Hacienda en León.																								
Delegación de Hacienda en Madrid.																								
Delegación de Hacienda en Cáceres.																								
Delegación de Hacienda en Segovia (con Avila).																								
Delegación de Hacienda en Almería.																								
Delegación de Hacienda en Lugo.																								
Delegación de Hacienda en Soria (con Guadalupe).																								

Doña María del Pilar Velasco Burrieza, Auxiliar de segunda clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Palencia, al de Valladolid

Doña Carmen Gil de Albornoz Clemente, Auxiliar de tercera clase, reingresada al servicio activo procedente de excedencia voluntaria, al Gobierno Civil de Teruel.

Doña Rosa María de los Angeles Sanmartín Domínguez, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Gobierno Civil de Pontevedra.

Don Felipe Juan González García, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobado en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, a la Delegación del Gobierno en la isla de La Gomera.

Doña María de las Mercedes Godoy Casalderey, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Gobierno Civil de Pontevedra.

Doña África Esperanza Sañudo Almarza, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Gobierno Civil de Valladolid.

Doña Manuela Tovar Villa, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Gobierno Civil de Soria.

Doña María Estrella del Mar Rey Camús, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid, en situación de Supernumerario.

Doña María del Pilar López-Aranguren Quiñones, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid, en situación de Supernumerario.

Don Francisco Iglesias Cárdenas, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobado en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Gobierno Civil de Badajoz.

Doña Susana Izquierdo Blanco, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Gobierno Civil de Oviedo.

Doña María Isabel Miguel Casero, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, aprobada en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, al Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid, en situación de Supernumerario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1963.—P. D., Luis Rodríguez de Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la fecha de nacimiento del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Carrasco Pérez.

Excmo Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Manuel Carrasco Pérez, perteneciente a las Fuerzas de Policía Armada, en súplica de rectificación de la fecha de nacimiento que figura en su documentación, 15 de enero de 1914, por la de 28 de julio del mismo año, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124) debiendo hacerse las oportunas rectificaciones en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 21 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien prorrogar para el curso 1963-64 los siguientes nombramientos de personal docente interino de la citada Escuela:

Don Hipólito Rafael López de la Cruz, Profesor de término de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación de pesetas 21.480 anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Manuel Romero Carrión, Profesor de entrada de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Félix del Valle Díaz, Ayudante de Taller de «Metalisteria (damasquinado)», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Pilar Díaz Sánchez, Profesora especial de «Bordados y Encajes», con el sueldo o la gratificación de 7.680 pesetas anuales, con cargo al crédito consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento con el número 348.117/14.

Doña Encarnación Alemany Rodríguez y doña Dolores López-Fando Rodríguez, Encargada de Curso de «Corte y Confección», con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tárrega.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tárrega y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 el nombramiento de don Miguel Martí Florensa como Profesor especial interino de «Dibujo artístico» de la citada Escuela, con la remuneración de pesetas 6.000 anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos hayan sido o sean concedidas a la misma, y

2.º Nombrar para los expresados curso y Escuela al siguiente personal docente interino:

Don José Roca Mirada, Profesor de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don José María Castro Corbero, Profesor especial de «Matemáticas», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, y don Ramón Pla Gluá, Maestro de Taller de «Carpintería artística», con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir ambos

con cargo a las subvenciones concedidas al Centro para toda clase de gastos.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 el nombramiento de don Guillermo Cabrerizo Botija, como Encargado de curso de «Aritmética, Geometría y elementos de Construcción», con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.118 2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y

2.º Nombrar para los expresados curso y Escuela al siguiente personal docente interino:

Don José María Montejo Rodríguez, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de pesetas 21.480 anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Juan Martín Felipe Sánchez, Profesor de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Todos los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto:

1.º Prorrogar para el curso 1963-64 el nombramiento de don José Castillo Burgos como Profesor de término interino de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.280 pesetas, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, y

2.º Nombrar a doña Manuela Morcillo Pizarro Profesora de entrada interina de «Dibujo lineal», para los expresados curso y Escuela, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Los nombrados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se prorrogan para el curso 1963-64 los nombramientos del personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ubeda.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ubeda y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,